

III Certamen Literario

“Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla

DATOS GENERALES

- **Género:** Narrativa corta.
- **Idioma:** Español.
- **Premio:** Metálico y Edición.
- **Abierto a:** Mayores de 18 años a la fecha límite de recepción de originales.
- **Entidad convocante:** Excmo. Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres).
- **País:** España.
- **Plazo de entrega de originales:** 20/10/2023 a 15/12/2023.

Excmo. Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) convoca el III Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla en la modalidad de Narrativa Corta, con la finalidad de facilitar a los autores la difusión y la publicación de sus obras.

El Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla se regirá de acuerdo a las siguientes

BASES

Primera.- La participación está abierta a todas las personas mayores de dieciocho años a la fecha límite de recepción de originales, de cualquier nacionalidad pero residentes en España, siempre que los originales (uno por autor) sean inéditos y escritos en español, y no hayan sido premiados en otros certámenes hasta el día 15 de diciembre de 2023, quedando el autor obligado a comunicar cualquier cambio respecto al carácter inédito y no premiado del original a la organización y a garantizar con total indemnidad para el Excmo. Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) la autoría y originalidad de su obra y que ésta no sea copia ni modificación total o parcial de ninguna otra propia o ajena.

Segunda.- Características de los originales:

- a) **Temática:** Libre.
- b) **Formato:** Word y PDF.
- c) **Tamaño hoja:** DinA4.
- d) **Márgenes:** Izquierdo: 3 cm; Derecho: 2 cm; Superior e Inferior: 2 cm.
- e) **Páginas numeradas.**
- f) **Extensión:** Entre 50.000 y 70.000 (caracteres con espacios).
- g) **Tipo de letra:** Times New Roman, 12 puntos.
- h) **Espaciado posterior tras párrafo:** 6 puntos.
- i) **Interlineado:** 1,5 líneas.

Tercera.- La presentación de los originales se hará mediante el envío por correo electrónico del trabajo presentado en formato: PDF indicando en el asunto **III Certamen Literario + Título y Pseudónimo.**

La entrega del fichero digital se hará exclusivamente a la siguiente dirección:
certamenliterarioasrserradilla@gmail.com.

Cuarta.- El plazo de recepción de los originales se extenderá desde el **16 de octubre de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023.** Los originales que no se adapten a las

características señaladas y normas de presentación serán rechazados, circunstancia ésta que se comunicará por correo electrónico.

Quinta.- Finalizado el plazo de presentación dará comienzo la **Fase de Selección** de entre los trabajos admitidos tras la cual la **Comisión Lectora**, podrá recabar en sus deliberaciones el concurso de personas de prestigio en el mundo de las Letras, hará pública antes del **15 de enero junio de 2023** y a través de la página web del Ayuntamiento de Serradilla el listado de Títulos/Pseudónimos que pasarán a la **Fase Final**.

Sexta.- El **Jurado**, que se hará público coincidiendo con el fallo del III Certamen, podrá conceder **DOS PREMIOS** (1º y 2º) que consistirán en la dotación económica de 200 € (doscientos euros) para el primero de los premiados, y 100 € (cien euros) para el segundo, así como la publicación conjunta de los originales premiados. Salvo mejor criterio a juicio de la organización, la publicación se hará preferiblemente en formato papel por lo que se reserva el derecho a realizar la edición en cualquier otro formato. En cualquier caso, el autor conservará los derechos sobre su original salvo en lo relativo a las presentes bases.

Séptima.- Los autores de los originales ganadores de los primeros premios en ambas modalidades autorizan al Ayuntamiento de Serradilla a la publicación de éstos caso que se editar antologías de un número variado de certámenes: 5, 10, 15...

Octava.- El Jurado del III Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla se reserva el derecho de conceder **UN ACCÉSIT** en especial si la obra presentada trata sobre Serradilla, sus tierras y sus gentes, que conllevará la inclusión del original destacado en la publicación del III Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla.

Novena.- Si a juicio del Jurado ninguna de las obras presentadas al III Certamen Literario alcanzase la calidad requerida, cualquiera de los premios podría declararse desierto.

Décima.- El fallo del jurado se hará público (salvo causa de fuerza mayor) durante el mes de **Febrero de 2023** en el Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres-España).

Decimoprimera.- El fallo emitido por el Jurado así como cuantas decisiones adopte referidas a cualquier duda o incidencia que pudiera plantearse en el desarrollo del Certamen tiene carácter inapelable.

Decimocuarta.- Salvo causa de fuerza mayor el acto de entrega de premios y presentación de la publicación del volumen correspondiente al III Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla se realizará en el Ayuntamiento de Serradilla durante el mes de **abril de 2023** en fecha que se anunciará previamente.

Decimosexta.- La participación en el III Certamen Literario “Agustín Sánchez Rodrigo” – Villa de Serradilla implica la aceptación de las bases que lo regulan.